

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de dos mil quince, se reúne el Tribunal Superior de Justicia con la presencia de su Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, el juez Luis Francisco LOZANO, y de los jueces José Osvaldo CASÁS, Ana María CONDE, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG,

CONSIDERAN:

Que con fecha 17 de diciembre de 2014 fueron elegidos el Juez José Osvaldo CASÁS y el Juez Luis Francisco LOZANO como presidente y vicepresidente, respectivamente, del Tribunal para el año 2015; ello en el marco de la ley n° 4116.

Que el día 23 de enero de 2015, el Juez José Osvaldo CASÁS presentó por nota al Sr. Vicepresidente del Tribunal, su renuncia de forma indeclinable al cargo de Presidente de este Estrado (expte. n° 11/15), la cual fue aceptada a partir del día 28 de febrero de 2015 por acordada n° 2/2015.

Que desde dicha fecha la presidencia del Tribunal es ejercida por el Juez Luis Francisco LOZANO, en su condición de vicepresidente.

Que ante tal situación, el Juez LOZANO convocó a acuerdo para cubrir el cargo vacante de Presidente del Tribunal hasta finalizar el período por el cual había sido elegido el Juez CASÁS.

Que a tal fin, el 26 de agosto pasado se reunieron en acuerdo los señores jueces del Tribunal y, luego de deliberar, acordaron designar Presidente del Tribunal al Juez Luis Francisco LOZANO por el período que resta hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Que, asimismo, los señores jueces decidieron fijar el día 19 de noviembre de 2015, a las 12:00 horas, como fecha de votación para la renovación de sus autoridades para el año 2016.

Por ello, de acuerdo a lo dispuesto por la ley n° 4116 y de conformidad con el art. 5 del reglamento del Tribunal Superior de Justicia;

ACUERDAN:

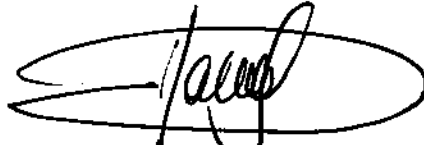
1. Que el Juez Luis Francisco LOZANO será presidente del Tribunal Superior de Justicia hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

2. Que el 19 de noviembre de 2015, a las 12:00 horas se efectuará la votación para la renovación de autoridades del Tribunal para el año 2016.

3. Que se registre y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.



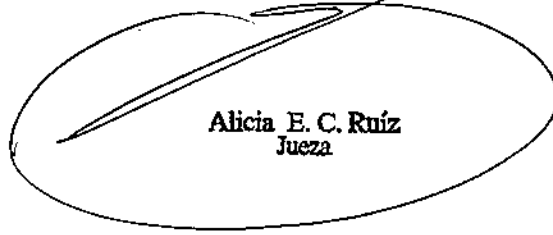
Ana María Conde
Jueza



Luis F. Lozano
Vicepresidente
en Ejercicio de la Presidencia



Inés M. Weinberg
Juez



Alicia E. C. Ruiz
Jueza



José O. Casás
Juez

ACORDADA N° 24 /2015